



EXP-UNC:0018612/2009

Córdoba, 10 FEB 2011

VISTO

El llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer siete cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra de Antropología, cultural, contemporánea y latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que el presente llamado se efectuó por RHCD 301/10.

Que se inscribieron los siguientes postulantes: Graciela Cristina Bocco, Germán Héctor Casetta, Marcela Alejandra Castro, Carolina Cravero Bailetti, Gustavo Enrique Rinaudo, Mariana Zoe Arcanio, María Marta Gomez, Norma Liliana Ledesma, Silvina Buffa, Adriana Córdoba, Blanca Liliana Suarez, Mariana Inés Dapuez, Karina del Valle Generoso, Débora Imhoff, María Victoria Ojeda Olmos y Claudia María Zandarín.

Que las postulantes Mariana Zoe Arcanio, María Victoria Ojeda Olmos, Adriana Córdoba y Blanca Liliana Suarez no se presentaron al concurso.

Que se produjo la sustanciación del concurso en tiempo y forma, emitiendo el Jurado interviniente su dictamen el que establece el siguiente orden de mérito:

1. Silvina Buffa
2. Norma Liliana Ledesma
3. Graciela Bocco
4. María Marta Gómez
5. Marcela Castro
6. Karina Generoso
7. Debora Imhoff
8. Gustavo Rinaudo
9. Germán Casetta

(Quedando fuera del orden de mérito Mariana Dapuez, Carolina Cravero y Claudia Zandarín por no alcanzar la calificación mínima requerida).

Que el jurado interviniente por unanimidad recomienda la designación de las siete primeras postulantes del orden de mérito para cubrir los cargos concursados.

Que transcurridos los plazos reglamentarios vigentes no hubo impugnaciones a este dictamen.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de merito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD 301/10 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer siete cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra de Antropología, cultural, contemporánea y latinoamericana.

Lic. Olga Puente de Camacho
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



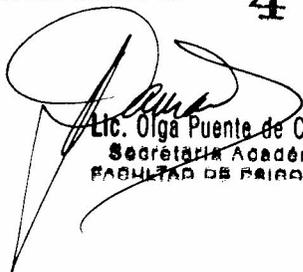
Artículo 2º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a las Lic. **Silvina Buffa** (Legajo 39372), **Norma Liliana Ledesma** (Legajo 34205), **Graciela Cristina Bocco** (Legajo 33154), **María Marta Gómez** (Legajo 45182), **Marcela Alejandra Castro** (Legajo 38750), **Karina del Valle Generoso** (Legajo 38082) y **Debora Imhoff** (Legajo 42701) para cubrir los siete cargos de Profesores Asistentes semidedicación de la Cátedra de Antropología, cultural, contemporánea y latinoamericana.

Artículo 3º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

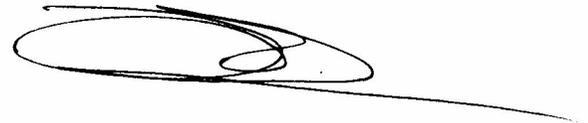
Artículo 5º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

40


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA





PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA